

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital

1849 Orden de 23 de marzo de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, complementaria de la Orden de 13 de enero de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas y se fija lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 1 plaza del Cuerpo Técnico, opción Restauración de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda. (Código BFX07L19-3).

De conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 146, de 26 de junio de 2004), y en la Orden de 13 de enero de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se nombra a las personas miembros del Tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas y se indican las que han solicitado formar parte de la Lista de Espera de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 1 plaza del Cuerpo Técnico, Opción Restauración de la Administración Pública Regional y transcurrido el plazo previsto para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de dicha relación de personas aspirantes admitidas y excluidas,

Dispongo:

Primero.- Convocar a todas las personas opositoras en llamamiento único para la realización del primer ejercicio el día 26 de abril de 2023, a las 17:00 horas en la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública, sita en Avda. Infante Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del DNI, pasaporte o permiso de conducción. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal.

Segundo.- Aprobar definitivamente la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 1 plaza del Cuerpo Técnico, Opción Restauración de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, (BORM de 11 de enero de 2021), con indicación de las personas aspirantes que han solicitado formar parte de la Lista de Espera y con expresión de las causas de exclusión de las personas aspirantes afectadas.

Aquellas personas aspirantes que no subsanaron en el plazo establecido para ello (apartado Tercero de la Orden de 13 de enero de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital), se considerarán excluidas del proceso selectivo.

Los Anexos I y II, que no son objeto de publicación en el BORM, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros-Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://empleopublico.carm.es/>

Tercero.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes incluidas en el Anexo I de la presente Orden, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Cuarto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BORM, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BORM.

Murcia, a 23 de marzo de 2023.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.



CÓDIGO: BFX07L19-3
CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN RESTAURACIÓN

ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	L. ESP.
1	***4793**	AVILES CAMBRONERO, MARIA TERESA	SI
2	***7059**	AZUAR TORO, ANDREA	SI
3	***0752**	CASTROVERDE LOPEZ, LIDIA	SI
4	***6505**	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA DEL CARM	SI
5	***3655**	FERNANDEZ PEINADO, RAQUEL	SI
6	***5195**	FERNANDEZ PEREZ, NURIA	SI
7	***3536**	GARCIA MORA, MARIA JOSE	SI
8	***3541**	GONZALEZ MARTINEZ, SUSANA	SI
9	***8508**	GUERRA ROMERO, BLANCA AZUCENA	SI
10	***8781**	HERNANSAEZ RODRIGUEZ GUIADO, ROSANA	NO
11	***7380**	MARCOS MATILLA, ESTHER	SI
12	***3167**	MIÑANO CORTES, ALEJANDRA	NO
13	***9380**	MORENO NIETO, MARIO ANTONIO	SI
14	****5215*	NIKOLAEVA ATANASOVA, KETI	SI
15	***9873**	NORTES SANCHEZ, PABLO	SI
16	***5699**	PEIRO PRADES, SARA	SI
17	***7778**	PUERTAS TRIBALDOS, MARIA	SI
18	***4229**	SANCHEZ MORALES, MARAVILLAS	SI
19	***1625**	SANCHEZ PRIETO, ISABEL MARIA	SI
20	***6013**	SANCHEZ ROMERO, RUBEN	SI
21	***3808**	TORRENTE SEVILLA, JULIA	SI
22	***8454**	VIVAR GARCIA, EVA	SI



CÓDIGO: BFX07L19-3
CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN RESTAURACIÓN

ANEXO II
RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	L.ESP.	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	***2365**	LORENTE FERNANDEZ, RAFAEL	SI	-NO ABONO DE TASAS EN PLAZO
2	***4203**	SANCHEZ GARCIA, ANTONIO JOSE	SI	-NO ABONO DE TASAS EN PLAZO